

SESIONES ORDINARIAS
2017

ORDEN DEL DÍA N° 1584

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Creación** del Centro de Primera Infancia Municipal “Bambi” N° 21, de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Morales.** (654-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales por el que se expresa beneplácito por la creación del Centro de Primera Infancia Municipal “Bambi” N° 21, de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. –

Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación del Centro de Primera Infancia Municipal “Bambi” N° 21, de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero.

Mariana. E. Morales.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morales por el que se expresa beneplácito por la creación del Centro de Primera Infancia Municipal “Bambi” N° 21, de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, cree pertinente su aprobación.

José L. Riccardo.